

PROTOCOLO DE ACOSO ATENTO 1

www.fasga.com



fasga

El miércoles 24 de julio, ha sido convocada la parte social con intención de consensuar con la empresa un Protocolo de Acoso sexual y por razón de sexo en **ATENTO**.

En **FASGA** consideramos, y así lo hemos manifestado, más oportuna la existencia de **un único protocolo** de actuación en el que se recojan las pautas que deben regir para prevenir y erradicar todo comportamiento que pueda considerarse constitutivo de acoso en el ámbito laboral, es decir, **que englobe los distintos tipos de acoso**: moral, sexual, por razón de sexo, orientación sexual e identidad de género (no sólo el acoso sexual y por razón de sexo) y que sea la Comisión de Actuación la que proceda a su calificación, siempre en aras de facilitar la tramitación de la denuncia.

Resaltar que **únicamente** la sección sindical de **FASGA ha hecho los deberes** y ha presentado una propuesta de protocolo.

Se ha fijado la próxima reunión para el 25 de septiembre.

Os mantendremos informad@s.

